

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

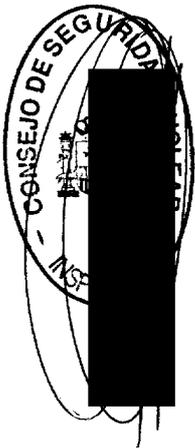
CERTIFICA: Que se ha personado el día ocho de julio de dos mil diez, en las instalaciones de la **PAPELERA EL ROSARIO, S.L.**, en la [REDACTED] de Alborache, Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a control del proceso de fabricación de papel, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que la instalación dispone de autorización de puesta en marcha concedida por el Servicio Territorial de Energía con fecha 1 de diciembre de 2004, disponiendo de última notificación de puesta en marcha con fecha 29 de marzo de 2007.

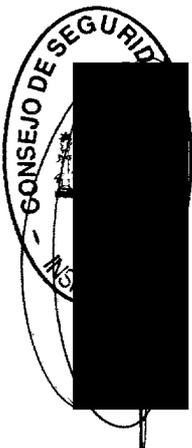
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.



Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIOACTIVO.

- 
- La instalación consta de un equipo para medida de humedad y gramaje en papel de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] el cual alberga una fuente radiactiva encapsulada de Cripton-85 con una actividad nominal de 3,96 GBq (107 mCi), referida a 22 de marzo de 2005, y correspondiente al número de serie KF1513, según certificado de actividad nominal de la fuente, firmado por [REDACTED].
 - En el exterior del equipo estaba colocada una placa metálica grabada de forma indeleble con el nombre del fabricante, modelo, número de serie, fecha de fabricación y contenido y actividad de la fuente instalada. _____
 - Las proximidades de la ubicación del equipo y la fuente estaban señalizadas conforme norma UNE 73.302 como Zona Vigilada. _____
 - La instalación dispone de un equipo para la detección y medida de la radiación, de la firma [REDACTED] correspondiente al número de serie 38177, calibrado por el [REDACTED] con fecha 10 de agosto de 2009,

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- La instalación disponía de dos dosímetros de área de termoluminiscencia, estando ubicados en los extremos del recorrido del cabezal, cuyas lecturas actualizadas son procesadas mensualmente por la firma [REDACTED] no registrando incidencias en los resultados disponibles. _____

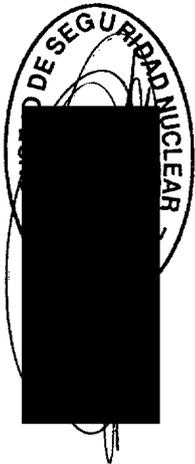
- Medidos los niveles de radiación por parte de la inspección en la ubicación actual, los valores máximos registrados por la inspección fueron:

En contacto con el cabezal 30 $\mu\text{Sv/h}$

A 0,5 metros del cabezal 1,2 $\mu\text{Sv/h}$

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

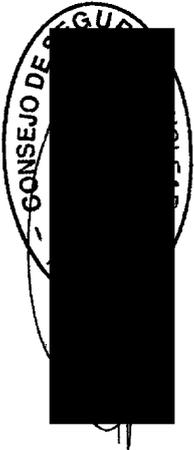
- La instalación disponía de una licencia de supervisor en vigor, a favor de D. [REDACTED] en vigor hasta el 13 de octubre de 2010. _____
- Estaba disponible el certificado de aptitud del reconocimiento sanitario del Sr. [REDACTED] realizado por los [REDACTED], con fecha 7 de abril de 2010. _____
- La instalación disponía de un dosímetro personal de termoluminiscencia asignado al supervisor, cuya lectura actualizada es procesada mensualmente por la firma [REDACTED] no presentando incidencia en los resultados disponibles. _



CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Estaban disponibles los certificados de actividad y de hermeticidad nominal de la fuente instalada. _____
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el se registran las medidas de área realizadas mensualmente, la asistencia técnica realizada por [REDACTED] y las incidencias ocurridas en la instalación. _____
- La instalación disponía de un contrato de mantenimiento firmado con [REDACTED] para el año 2010, en el cual se contempla la realización de dos revisiones preventivas, así como se garantiza el compromiso de retirada de las fuentes radiactivas fuera de uso. _____

- Estaban disponibles los últimos certificados de "Verificación de material radiactivo" firmados por [REDACTED], con fechas 2 de septiembre de 2009 y 15 de abril de 2010, certificando que la fuente "no contamina". _____
- En la proximidad de la fuente se disponía de medios adecuados para la extinción de incendios. _____
- Se disponía de un programa de calibración para el equipo de medida de la radiación con una periodicidad de cuatro años. _____
- El informe anual correspondiente al año 2009 había sido registrado en el Consejo de Seguridad Nuclear y en el Servicio Territorial de Energía con fechas 22 y 23 de marzo de 2010 respectivamente. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a quince de julio de dos mil diez


EL INSPECTOR,

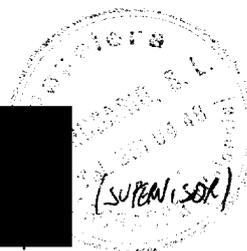
Edo.: 
INSPECCIÓN

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la empresa **PAPELERA EL ROSARIO, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido de la presente acta.

 **GENERALITAT VALENCIANA**
CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ
Registre General

Data 02 AGO. 2010

ENTRADA Núm. 16722
HORA



(SUPERVISOR)